



ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE POR LA QUE SE ESTABLECE EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES PARA EL EJERCICIO 2017

De acuerdo con lo previsto en el artículo 5 número 2 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en cada Consejería su titular aprobará un plan estratégico con vigencia anual que abarcará las subvenciones tanto de sus órganos como de los organismos y demás entes públicos vinculados a la misma.

El Decreto del Presidente de la Comunidad Autónoma número 3/2017, de 4 de mayo, de reorganización de la Administración Regional, modificado mediante Decreto del Presidente 32/2017, de 16 de mayo, la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha creado la Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente. A ello ha de sumarse que a esta Consejería quedan adscritos los organismos:

- Instituto de Industrias Culturales y de las Artes de la Región de Murcia.
- Instituto de Turismo de la Región de Murcia.

Por otro lado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los planes estratégicos de subvenciones debe ser objeto de evaluación, para lo cual las consejerías elaborarán una memoria, cuyo contenido quedó fijado en la Orden de 17 de mayo de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

La elaboración de esa Memoria se verá seriamente afectada por la reestructuración de la Administración Regional operada por los decretos citados anteriormente. Teniendo en cuenta que el artículo 2, número 2, de la Orden de 17 de mayo de 2016 citada señala que, en los casos de reorganización administrativa, se procederá a la adaptación de los planes a la nueva estructura.

Con el propósito de cumplir dicho mandato se hace necesario que se proceda a aprobar un nuevo PES que recoja el conjunto de líneas de subvención a ejecutar durante 2017 incluyendo los programas de gasto asignados a la Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente, que figuran en el Anexo I de la Orden de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, de 23 de mayo de 2017, por la que se adecua la estructura presupuestaria de la Ley 1/2017, de 9 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2017, a la nueva estructura de la Administración Pública Regional (BORM nº 18 de 24 de mayo de 2017) y que se integren las subvenciones correspondientes a los organismos y demás entes públicos adscritos a la misma.

Este Plan se estructura en dos Anexos, de conformidad con la actividad subvencional prevista presupuestariamente para el ejercicio 2017.





- En el anexo I.- la actividad subvencional de las Direcciones Generales de la Consejería.

- El anexo II.- la actividad subvencional de los Entes Públicos adscritos a la Consejería.

Por ello, la Consejería aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones para 2017 que se relaciona en los anexos.

EL CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE
(documento firmado electrónicamente)
Javier Celdrán Lorente





ANEXO I DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES

Aplicación Presupuestaria	Proyecto de gasto	Objetivo presupuestario	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada (Por el grupo de función según estructura económica)	Plazo para consecución objetivos	Coste 2017	Fuente financiación (externa)	Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras
19.02.00.453A.484.21	35580	Objetivo 02: Creación y mantenimiento de Museos	Tramitación de subvención al Patronato Museo Salzillo de Murcia para gastos de funcionamiento y actividades del Museo Salzillo de Murcia	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.02	31/12/2017	120.000,00 €	No	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia
19.02.00.453A.484.21	37021	Objetivo 02: Creación y mantenimiento de Museos	Tramitación de subvención al Cabildo de la Catedral de Murcia para gastos de funcionamiento y actividades del Museo de la Catedral de Murcia	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.02	31/12/2017	95.000,00 €	No	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia
19.02.00.453A.433.01	37042	Objetivo 02: Creación y mantenimiento de Museos	Tramitación de subvención a la Fundación Teatro Romano de Cartagena para gastos de funcionamiento y actividades del Museo Teatro Romano de Cartagena	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.02	31/12/2017	155.000,00 €	No	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia
19.02.00.453A.464.21	42431	Objetivo 02: Creación y mantenimiento de Museos	Tramitación de subvención al Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz para gastos de funcionamiento y actividades del Museo de Barranda	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.02	31/12/2017	95.000,00 €	No	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia
19.02.00.453A.464.21	42911	Objetivo 02: Creación y mantenimiento de Museos	Tramitación de subvención al Ayuntamiento de Blanca para gastos de funcionamiento y actividades del MUCAB	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.02	31/12/2017	30.000,00 €	No	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia
19.02.00.453A.464.21	42915	Objetivo 02: Creación y mantenimiento de Museos	Tramitación de subvención al Ayuntamiento de Moratalla para gastos de funcionamiento y actividades del Centro de Interpretación Casa Cristo de Moratalla	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.02	31/12/2017	20.000,00 €	No	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia





Aplicación Presupuestaria	Proyecto de gasto	Objetivo presupuestario	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada (Por el grupo de función según estructura económica)	Plazo para consecución objetivos	Coste 2017	Fuente financiación (externa)	Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras
19.02.00.453A.489.99	44273	Objetivo 02: Creación y mantenimiento de Museos	Tramitación de subvención para gastos generales de funcionamiento. "Fundación Paso Azul"	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.02	31/12/2017	250.000,00 €	No	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia
19.02.00.453A.489.99	44274	Objetivo 02: Creación y mantenimiento de Museos	Tramitación de subvención para gastos generales de funcionamiento. "Fundación Paso Blanco"	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.02	31/12/2017	250.000,00 €	No	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia
19.02.00.453A.733.01	35631	Objetivo 02: Creación y mantenimiento de Museos	Tramitación a la Fundación Teatro Romano de Cartagena de anualidad de 2017 del Convenio plurianual para recuperación integral Teatro Romano de Cartagena	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.02	31/12/2017	1.288.206,00 €	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa
19.02.00.453A.764.21	39014	Objetivo 02: Creación y mantenimiento de Museos	Tramitación al Ayuntamiento de la Unión de anualidad de 2017 del Convenio plurianual para Museo Minero de La Unión	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.02	31/12/2017	430.000,00 €	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa
19.02.00.458A.764.22	44275	Objetivo 01: Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	Tramitación de subvención al Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para la rehabilitación del Balneario de Floridablanca	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.03	31/12/2017	405.000,00 €	No	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia





Aplicación Presupuestaria	Proyecto de gasto	Objetivo presupuestario	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada (Por el grupo de función según estructura económica)	Plazo para consecución objetivos	Coste 2017	Fuente financiación (externa)	Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras
19.02.00.458A.764.22	35630	Objetivo 01: Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	Tramitación de anualidad de 2017 de la subvención plurianual de concesión directa al Ayuntamiento de Molina de Segura para el Centro de Interpretación de la Muralla Árabe de Molina de Segura	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.03	31/12/2017	100.000,00 €	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa
19.02.00.458A.764.22	38883	Objetivo 01: Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	Tramitación de anualidad de 2017 de la subvención plurianual de concesión directa al Ayuntamiento de Puerto Lumbreras para el Castillo de Nogalte	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.03	31/12/2017	325.830,00 €	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa
19.02.00.458A.764.22	38981	Objetivo 01: Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	Tramitación al Ayuntamiento de la Unión de anualidad de 2017 del Convenio plurianual para Museo Minero de La Unión	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.03	31/12/2017	100.000,00 €	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa





Aplicación Presupuestaria	Proyecto de gasto	Objetivo presupuestario	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada (Por el grupo de función según estructura económica)	Plazo para consecución objetivos	Coste 2017	Fuente financiación (externa)	Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras
19.02.00.458A.730.00	39198	Objetivo 01: Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	Tramitación al Consorcio Turístico Cañón de Almadenes de anualidad de 2017 del Convenio plurianual para restauración Medina Siyasa Cieza	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.03	31/12/2017	143.046,00 €	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa
19.02.00.458A.784.21	41978	Objetivo 01: Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	Tramitación de subvenciones de concesión directa a entidades o personas físicas dentro del Plan Director para la restauración del patrimonio cultural de Lorca. Seísmo 2011.	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.03	31/12/2017	3.645.927,00	Préstamo BEI. Seísmo de Lorca 2011	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa
19.02.00.458A.784.21	45381	Objetivo 01: Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	Tramitación de subvención de concesión directa para intervención de conservación de los Molinos de viento.	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.03	31/12/2017	100.000,00 €	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa





Aplicación Presupuestaria	Proyecto de gasto	Objetivo presupuestario	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada (Por el grupo de función según estructura económica)	Plazo para consecución objetivos	Coste 2017	Fuente financiación (externa)	Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras
19.02.00.458A.784.21	45069	Objetivo 01: Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	Tramitación de la imputación al ejercicio presupuestario de 2017 del pago de subvención de concesión directa para restauración de la Casa Quiñonero de Lorca dentro del Plan Director para la restauración del patrimonio cultural de Lorca. Seísmo 2011.	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.03	31/12/2017	450.000,00 €	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa
19.02.00.458A.784.21	42677	Objetivo 01: Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	Tramitación de subvención de concesión directa al Obispado de Cartagena para restauración de pinturas murales, trabajos arqueológicos y pavimentos de la Colegiata de San Patricio dentro del Plan Director para la restauración del patrimonio cultural de Lorca. Seísmo 2011.	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.03	31/12/2017	676.264,00 €	Préstamo BEI. Seísmo de Lorca 2011	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa
19.02.00.452A.764.20	45533	Objetivo 3. Planificación, coordinación y asesoramiento de la Red de Bibliotecas	Tramitación de subvención de concesión directa al Ayuntamiento de Lorquí para la construcción de Biblioteca Municipal	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.05	31/12/2017	100.000,00 €	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa
19.02.00.452A.764.20	45534	Objetivo 3. Planificación, coordinación y asesoramiento de la Red de Bibliotecas	Tramitación de subvención de concesión directa al Ayuntamiento de Murcia para la construcción de Biblioteca Municipal de Beniján	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.05	31/12/2017	100.000,00 €	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa





Objetivo 01 Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	
Indicadores de cumplimiento	Unidades de Medida
<i>Actuaciones subvencionadas para la protección del patrimonio</i>	<i>Nº de proyectos subvencionados</i>

Objetivo 02 Creación y mantenimiento de Museos	
Indicadores de cumplimiento	Unidades de Medida
<i>Actuaciones subvencionadas</i>	<i>Nº de actuaciones realizadas</i>
	<i>Nº beneficiarios</i>

Objetivo 03 Planificación, coordinación y asesoramiento de la Red de Bibliotecas	
Indicadores de cumplimiento	Unidades de Medida
<i>Actuaciones subvencionadas</i>	<i>Nº de actuaciones realizadas</i>
<i>Becas concedidas</i>	<i>Nº beneficiarios</i>

Descripción régimen seguimiento y evaluación de las líneas de subvención de acuerdo con los indicadores asignados	
<i>Se recopilará y analizará la información de las convocatorias y Decretos de concesión directa realizados.</i>	
<i>EVALUACIÓN: Logro de objetivos propuestos, examinando las desviaciones con respecto a los indicadores y el cumplimiento de los objetivos presupuestarios</i>	





DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL

Progr.	Subc.	Proy.	Descripción del Proyecto	Ppto. 2017	Fuente financ. Externa 1	Fuente financ. Externa 2	Fuente financ. Externa 3	Obj.	Objetivo	Act.	Actividad	In d.	Indicador	Ud. medida	Previsión indicador (unidades)	
1	442F	44201	44945	A UPCT Acc.Recup.Conserv. Jara Cartagena	22.050,00 €	FONDOS PROPIOS			5	PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORA Y GESTIÓN BIODIVERSIDAD	B	Actuaciones de recuperación de fauna protegida	2	Actuaciones en flora	Nº	2.000
1	442F	48030	44230	A reclasificar programa LIFE+- TETRACLINIS	3.123,00 €	57 0108 0099,35			5	PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORA Y GESTIÓN BIODIVERSIDAD	B	Actuaciones de recuperación de fauna protegida	1	Actuaciones en flora	Nº	2.000
1	442F	48030	44944	A COEC Conv.Actuaciones ambientales R.M.	36.000,00 €	FONDOS PROPIOS			9	ASESORAMIENTO AMBIENTAL	A	Actividades de asesoramiento	1	INFORMES O ASESORAMIENTOS FORMULADOS	Nº	100
1	442F	48030	45087	A Reclasificar - FEADER-Pagos complementarios	200.000,00 €	59 0202 0012,00			2	MANTENIMIENTO Y GESTION ESPACIOS PROTEGIDOS	F	Ayudas compensación conservación Red Natura 2000	1	AYUDAS CONCEDIDAS A AGRICULTORES	Nº	100
1	442F	48030	45091	A reclasificar programa LIFE+- FOREST CO2	48.150,00 €	57 0108 0099,34			5	PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORA Y GESTIÓN BIODIVERSIDAD	E	Acitividades de formación becas	1	BECAS CONCEDIDAS	Nº	2
1	442F	48350	44948	Becas firnacuón proyect. LIFE+,. FOREST CO2	20.400,00 €	57 0108 0099,34			5	PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORA Y GESTIÓN BIODIVERSIDAD	E	Acitividades de formación becas	1	BECAS CONCEDIDAS	Nº	2

Firmante: FELDRAN LORENTE JAVIER
 17/07/2017 16:33:15
 Este es una copia electrónica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2010. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 5071 fde-ano4-5000-455901-547792





ANEXO II

INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA

Operaciones presupuestarias según Presupuestos del Ente		Objetivo presupuestario	Objetivos y efectos a alcanzar (*)	Área de competencia Ley 14/2012, de creación del ICA.	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras
IV 47	A empresas privadas	Apoyo a las industrias culturales	Profesionales artes escénicas y música de la Región de Murcia, para colaborar en los gastos de desplazamiento, alojamiento y dietas de los profesionales en los espectáculos que programen fuera de la Región de Murcia, Nacionales e Internacionales.	Competencia: promoción cultural CNAE: 90.01	31/12/2017	100.000,00 €	No	Convocatoria concurrencia competitiva
IV 48	A asociaciones sin ánimo de lucro	Apoyo a las asociaciones culturales	Asociaciones culturales de la Región de Murcia, para contribuir a los gastos de desplazamiento, dietas y gastos inherentes al montaje y desarrollo de espectáculos y actuaciones culturales que se celebren en los distintos municipios de la Región de Murcia.	Competencia: promoción cultural CNAE: 90.01	31/12/2017	150.000,00 €	No	Convocatoria concurrencia competitiva
IV 48	A Federación de bandas	Apoyo a las bandas de música	A la Federación de bandas de la Región de Murcia para el apoyo a su funcionamiento y colaboración con los gastos de bandas de música de la Región	Competencia: promoción cultural CNAE: 90.01	31/12/2017	40.000,00 €	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa
VII 76	A Ayto Archena	Apoyo a infraestructuras culturales municipales	5ª Fase de la adecuación del Cine-Teatro de la Villa para la habilitar este edificio para realizar en él, como actividad principal, representaciones y actuaciones teatrales, musicales o de danza.	Competencia: promoción cultural CNAE: 90.01	31/12/2018	100.000,00 €	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa, anualidad 2017
VII 76	A Ayto Lorqui	Apoyo a infraestructuras culturales municipales	Redacción del proyecto técnico y construcción de un Centro de Promoción Cultural.	Competencia: promoción cultural CNAE: 90.01	31/12/2018	150.000,00 €	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa, anualidad 2017
VII 76	A Ayto Mazarrón	Apoyo a infraestructuras culturales municipales	Construcción de un Centro Cultural multifuncional para disponer de una infraestructura polivalente en materia de cultura.	Competencia: promoción cultural CNAE: 90.01	31/12/2018	200.000,00 €	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa, anualidad 2017





Operaciones presupuestarias según Presupuestos del Ente		Objetivo presupuestario	Objetivos y efectos a alcanzar (*)	Área de competencia Ley 14/2012, de creación del ICA.	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras
VII 78	A asociaciones sin ánimo de lucro	Apoyo a construcción centro escénico	Finalización de la construcción y equipamiento del "Centro Escénico de Integración Social, Infantil y Juvenil".	Competencia: promoción cultural CNAE: 90.01	31/12/2022	30.000,00 €	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa, anualidad 2017
IV 48	A asociaciones sin ánimo de lucro	Apoyo a sostenimiento centro escénico	Colaborar en el sostenimiento del Centro Escénico de Integración Social, Infantil y Juvenil subvencionando parte de sus gastos de funcionamiento	Competencia: promoción cultural CNAE: 90.01	31/12/2017	10.000,00 €	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa
IV 47	A empresas privadas	Apoyo a las industrias culturales	Promocionar las industrias musicales de la Región a nivel regional, nacional e internacional	Competencia: promoción cultural CNAE: 90.01	31/12/2017	20.000,00 €	No	Convocatoria concurrencia competitiva
IV 48	A asociación sin ánimo de lucro	Apoyo a infraestructuras culturales	Apoyo a la construcción de monumentos culturales	Competencia: promoción cultural CNAE: 90.01	31/12/2017	10.000,00 €	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión Directa.
IV 47	A empresas privadas	Apoyo a las industrias culturales	Colaborar en la investigación, producción y formación de proyecto de artes visuales de artistas locales	Competencia: promoción cultural CNAE: 90.01	31/12/2017	20.000,00 €	No	Convocatoria concurrencia competitiva
IV artículo 48	Asociación sin ánimo de lucro	Apoyo a festivales municipales	Colaborar en los gastos derivados de la organización y funcionamiento de festivales de interés regional	Competencia: promoción cultural CNAE: 90.01	31/12/2017	30.000,00 €	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión Directa.
IV artículo 46	A Ayuntamientos	Apoyo a festivales municipales	Colaborar en los gastos derivados de la organización y funcionamiento de festivales de interés regional	Competencia: promoción cultural CNAE: 90.01	31/12/2017	60.000,00 €	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión Directa.
IV artículo 48	A Asociaciones sin ánimo de lucro	Apoyo a la cultura y folklore de la Región	Subvención a la Federación Regional de Peñas Huertanas de la Región de Murcia para contribuir a la financiación de la adquisición de sendos trajes típicos regionales que irán destinados a la mujer y niña que han sido elegidas y proclamadas "Reina de la Huerta 2016" y "Reina de la Huerta Infantil 2016", respectivamente, con motivo de la celebración de las Fiestas de Primavera.	Competencia: promoción cultural CNAE: 90.01	31/12/2016	5.000,00 €	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa





Operaciones presupuestarias según Presupuestos del Ente		Objetivo presupuestario	Objetivos y efectos a alcanzar (*)	Área de competencia Ley 14/2012, de creación del ICA.	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras
IV Artículo 46	A Fundaciones del Sector Público municipal	Apoyo a festivales municipales	Colaborar en los gastos derivados del funcionamiento de la Fundación Internacional Cante de las Minas durante el ejercicio 2017, en concreto aquellos gastos relativos a la organización y celebración del Festival Internacional del Cante de las minas, a la cátedra internacional de flamencología así como al museo cante de las minas.	Competencia: promoción cultural CNAE: 90.01	31/12/2017	75.000,00 €	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa

Objetivo 1 Apoyo a las industrias culturales, asociaciones, festivales municipales, bandas de música y al folklore de la Región

Indicadores de cumplimiento	Unidades de Medida
Beneficiarios	Nº de beneficiarios

Descripción régimen seguimiento y evaluación de la línea de subvención de acuerdo con los indicadores asignados
<i>Informes Periódicos conforme a lo establecido en las Bases Reguladoras</i>

Objetivo 2 Apoyo a infraestructuras culturales de Ayuntamientos y Asociaciones Culturales

Indicadores de cumplimiento	Unidades de Medida
Ayuntamientos	Nº de Ayuntamientos
Asociaciones Culturales	Nº de Asociaciones

Descripción régimen seguimiento y evaluación de las líneas de subvención de acuerdo con los indicadores asignados
<i>Visitas in situ periódicas por Técnicos</i>
Nº de Asociaciones





INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

Operaciones presupuestarias según Presupuestos del Ente	PROYECTO según Presupuestos del Ente	Objetivo presupuestario	Objetivos y efectos a alcanzar (*)	Área de competencia Ley 14/2012, de creación del ICA.	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras
PR 25/17	SB1 Subvenciones corrientes "Caravaca de la Cruz 2017. Año Jubilar"	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico	<p>Gestionar la celebración del acontecimiento de excepcional interés público "Caravaca de la Cruz 2017. Año Jubilar", promocionarlo y ejecutar determinadas acciones previstas en la programación del mismo como:</p> <p>-Cultura: se pretende profundizar en la difusión de la cultura en la Región de Murcia, y en particular en los municipios del Noroeste.</p> <p>-Deporte y salud: se pretende impulsar la imagen de El Camino de la Cruz y de la Región de Murcia como destino de turismo activo y deportivo, mediante la promoción de eventos deportivos asociados a la estrategia de la Región de Murcia en este ámbito.</p> <p>-Gastronomía: se pretende promover la imagen de Caravaca de la Cruz y el Noroeste de la Región de Murcia como destino de turismo gastronómico</p>	<p>Sección J: Información y Comunicaciones, actividades 58, 59, 60, 61, 62 y 63</p> <p>Sección R: Actividades Artísticas, Recreativas y de Entretenimiento. Actividades 90., 91, 92 y 93.</p> <p>Sección S: Otros Servicios. Actividades 94.11, 94,12, 94.91.</p>	Desde 01/01/2016 al 30/06/2018 (30 meses)	382.000€	NO	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa





Operaciones presupuestarias según Presupuestos del Ente	PROYECTO según Presupuestos del Ente	Objetivo presupuestario	Objetivos y efectos a alcanzar (*)	Área de competencia Ley 14/2012, de creación del ICA.	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras
PR 26/17	SB1 Subvenciones corrientes "Caravaca de la Cruz 2017. Año Jubilar"	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico	Financiar proyectos y actuaciones dirigidas a difundir a nivel nacional e internacional este evento, atender a los miles de personas que diariamente llegan a la ciudad. En este contexto, la Real e Ilustre Cofradía de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca como institución encargada de la difusión y culto de la Vera Cruz, coordina una serie de actividades dirigidas a la organización de todas las celebraciones religiosas a realizar durante este año de forma conjunta con la Diócesis de Cartagena e instituciones públicas y privadas para el desarrollo del evento	Sección J: Información y Comunicaciones, actividades 58, 59, 60, 61, 62 y 63 Sección R: Actividades Artísticas, Recreativas y de Entretenimiento. Actividades 90., 91, 92 y 93. Sección S: Otros Servicios. Actividades 94.11, 94,12, 94.91.	Desde 01/01/2016 al 30/06/2018 (30 meses)	120.000€	NO	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa

Objetivo 1 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico

Indicadores de cumplimiento	Unidades de Medida
Número de actividades/actuaciones destinadas a fortalecer la imagen de la RM como destino turístico	Nº de ACTIVIDADES

Descripción régimen seguimiento y evaluación de la línea de subvención de acuerdo con los indicadores asignados





MODIFICACIONES PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2017

Tal y como se establece en el PES, las líneas de subvención son estimativas y se dotan con los créditos iniciales del presupuesto de cada uno de los programas económicos que lo componen, no vinculando, en ningún caso, a los órganos competentes para la concesión de subvenciones a la apertura de nuevas líneas o a la efectiva convocatoria de las previstas, en función de las circunstancias, condicionado en todo caso a las correspondientes consignaciones presupuestarias y a la estabilidad presupuestaria.

La Consejería de Turismo, cultura y Medio Ambiente conforme a las propuestas de modificación de la actividad subvencional de la Dirección General de Bienes Culturales y de la Dirección General de Medio Ambiente aprueba la modificación e inclusión de las nuevas líneas en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería para 2017 relacionada en el Anexo III que acompaña a esta Orden.

ANEXO III

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES MODIFICACIONES

Aplicación Presupuestaria	Proyecto de gasto	Objetivo presupuestario	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada (Por el grupo de función según estructura económica)	Plazo para consecución objetivos	Coste 2017	Fuente financiación (externa)	Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras	Modificación
19.02.00.458A.784.21	41978	Objetivo 01: Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	Tramitación de subvenciones de concesión directa a entidades o personas físicas dentro del Plan Director para la restauración del patrimonio cultural de Lorca. Seísmo 2011.	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.03	31/12/2017	3.163.709,73€	Préstamo BEI. Seísmo de Lorca 2011	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa	Se minorará en 14.000,00€ para dotar el proyecto 45387 y en 449.806,85€ para dotar el 45388
19.02.00.453A.489.99	44273	Objetivo 02: Creación y mantenimiento de Museos	Tramitación de subvención para gastos de funcionamiento y actividades del Museo del Paso Azul de Lorca	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.02	31/12/2017	169.400,00€	No	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia	Se minorará en 80.600,00€ para dotar el proyecto 44670
19.02.00.453A.489.99	44274	Objetivo 02: Creación y	Tramitación de subvención	Grupo 4 Producción	31/12/2017	176.072,00€	No	Concesión	Se minorará el





Aplicación Presupuestaria	Proyecto de gasto	Objetivo presupuestario	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada (Por el grupo de función según estructura económica)	Plazo para consecución objetivos	Coste 2017	Fuente financiación (externa)	Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras	Modificación
		mantenimiento de Museos	para gastos de funcionamiento y actividades del Museo del Bordado Paso Blanco de Lorca	de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.02				directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia	73.928,00€ para dotar el proyecto 45074

ALTAS

Aplicación Presupuestaria	Proyecto de gasto	Objetivo presupuestario	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada (Por el grupo de función según estructura económica)	Plazo para consecución objetivos	Coste 2017	Fuente financiación (externa)	Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras	Alta y dotación
19.02.00.458A.764.22	40321	Objetivo 01: Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	Tramitación de subvención de concesión directa al Ayuntamiento de Totana para intervenciones en el yacimiento de la Bastida	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.03	31/12/2017	60.000,00€	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa	Se ha dotado minorando el proyecto 45531 del Capítulo 6 de patrimonio Histórico Programa 458A
19.02.00.458A.764.22	45386	Objetivo 01: Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	Tramitación de subvención de concesión directa al Ayuntamiento de Cartagena para inversiones en el Anfiteatro Romano	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.03	31/12/2017	100.000,00€	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa	Se ha dotado minorando el proyecto 45530 del Capítulo 6 de patrimonio Histórico Programa 458A
19.02.00.458A.774.20	45388	Objetivo 01: Proteger y conservar los bienes del	Tramitación de subvención de concesión directa a los	Grupo 4 Producción de bienes públicos de	31/12/2017	449.806,85€	Préstamo BEI. Séismo	Concesión directa.	Se ha dotado minorando el





Aplicación Presupuestaria	Proyecto de gasto	Objetivo presupuestario	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada (Por el grupo de función según estructura económica)	Plazo para consecución objetivos	Coste 2017	Fuente financiación (externa)	Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras	Alta y dotación
		Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	propietarios de la Casa de Los Arcas de Lorca para su rehabilitación y consolidación. Sismo de Lorca 2011.	carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.03			de Lorca 2011	Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa	proyecto genérico 41978
19.02.00.458B.784.20	45387	Objetivo 01: Conservar y restaurar el patrimonio histórico, bibliográfico, documental y artístico de carácter mueble de la Región de Murcia	Tramitación de subvención de concesión directa a la Fundación Paso Azul de Lorca para la restauración del Cristo yacente de Planes. Sismo de Lorca 2011.	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.03	31/12/2017	14.000,00€	Préstamo BEI. Sismo de Lorca 2011	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa	Se ha dotado minorando el proyecto genérico 41978
19.02.00.453A.484.21	44670	Objetivo 02: Creación y mantenimiento de Museos	Tramitación de subvención a la Hermandad de Labradores Paso Azul para gastos de funcionamiento del Museo Azul MASS durante 2017	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.02	31/12/2017	80.600,00€	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa	Se ha dotado minorando el proyecto 44273
19.02.00.453A.484.21	45074	Objetivo 02: Creación y mantenimiento de Museos	Tramitación de subvención al Muy Ilustre Cabildo De Nuestra Sra de la Virgen de la Amargura. Paso Blanco para gastos de funcionamiento del Museo del Bordado MUBBLA durante 2017	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.02	31/12/2017	73.928,00€	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa	Se ha dotado minorando el proyecto 44274
19.02.00.452A.489.01	45627	Objetivo 1: Fomento y desarrollo de la lectura pública en la Región	Premio mediante convocatoria de un concurso de relatos sobre el Mar Menor siempre que las obras que presenten se ajusten al concepto comúnmente	Grupo 4: Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura CNAE: R9105	31/12/2017	1.000,00€	No	Convocatoria concurrencia competitiva	Se ha dotado minorando el proyecto 34215





Aplicación Presupuestaria	Proyecto de gasto	Objetivo presupuestario	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada (Por el grupo de función según estructura económica)	Plazo para consecución objetivos	Coste 2017	Fuente financiación (externa)	Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras	Alta y dotación
			aceptado de relato o cuento o narración breve y estén escritas en español, sean originales, rigurosamente inéditas y no hayan sido premiadas anteriormente en ningún otro concurso, ni correspondan a autores fallecidos con anterioridad a la presentación de la obra a este Concurso.						

Objetivo 01 Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	
Indicadores de cumplimiento	Unidades de Medida
Actuaciones subvencionadas para la protección del patrimonio	Nº de proyectos subvencionados

Objetivo 02 Creación y mantenimiento de Museos	
Indicadores de cumplimiento	Unidades de Medida
Actuaciones subvencionadas	Nº de actuaciones realizadas
	Nº beneficiarios

Descripción régimen seguimiento y evaluación de las líneas de subvención de acuerdo con los indicadores asignados
Se recopilará y analizará la información de las convocatorias y Decretos de concesión directa realizados.
EVALUACIÓN: Logro de objetivos propuestos, examinando las desviaciones con respecto a los indicadores y el cumplimiento de los objetivos presupuestarios





DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE ALTAS

Aplicación Presupuestaria	Proyecto o de gasto	Objetivo presupuestario	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada (Por el grupo de función según estructura económica)	Plazo para consecución objetivos	Coste 2016	Fuente financiación (externa)	Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras
17.07.00.442G.760.31	44918	Objetivo 02:SISTEMAS DE VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DE RESIDUOS/ Actividad A: REALIZACIÓN Y MEJORAS OBRAS DESTINADAS A OTROS ENTES PUBLICOS	Financiación de la reconstrucción de un ECOPARQUE en MULA con cargo al Plan PIMA-PEMAR Puntos Limpios promovido por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Bienestar Comunitario.	31/12/2017	80,498,98	Si / Ministerio de Agricultura (100%)	Concesión directa /reconstrucción de un ECOPARQUE en MULA con cargo al Plan PIMA-PEMAR Puntos Limpios promovido por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente
17.07.00.442G.760.31	45320	Objetivo 01:DESARROLLO INFRAESTRUCTURAS PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS/ Actividad C: OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS.	Concesión de ayudas en especie (contenedores de envases y de papel-cartón) a Ayuntamientos de la Región.	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Bienestar Comunitario.	30/06/2018	1,500,000,00	Si / FEDER 2014_20 (80%)	Concurrencia competitiva // Dotación de contenedores de envases y de papel-cartón a Ayuntamientos de la Región para la consecución de los objetivos mínimos de recogida separada de residuos domésticos.

Obj: 02 Pyº 44918 Al Aytº. De MULA de PIMA Puntos Limpios	
Indicadores de cumplimiento	Unidades de Medida
<i>Proyecto ejecutado</i>	<i>Nº. e proyectos</i>
Descripción régimen seguimiento y evaluación de las líneas de subvención de acuerdo con los indicadores asignados	
<i>Se recopilará y analizará la información de las convocatorias y Decretos de concesión directa realizados.</i>	
<i>EVALUACIÓN: Logro de objetivos propuestos, examinando las desviaciones con respecto a los indicadores y el cumplimiento de los objetivos presupuestarios</i>	
Obj: 01 Pyº 45320 Ayudas a Ayuntamientos para recogida separada de residuos	
Indicadores de cumplimiento	Unidades de Medida
<i>Equipamiento instalado</i>	<i>Nº de contenedores</i>
Descripción régimen seguimiento y evaluación de las líneas de subvención de acuerdo con los indicadores asignados	
<i>Se recopilará y analizará la información de las convocatorias realizadas.</i>	
<i>EVALUACIÓN: Logro de objetivos propuestos, examinando las desviaciones con respecto a los indicadores y el cumplimiento de los objetivos presupuestarios</i>	

